

ECONOMIA MUNDIAL Y COMPETENCIA ENTRE CAPITALES

*Mario Franco Hernández **

Sin duda alguna asistimos actualmente en el pensamiento y en la práctica económica a una especie de avanzada de la Economía de Libre Empresa, la economía de mercado. En consecuencia aparecen en retirada las ideas de intervención y/o regulación económica.

Paralelamente, al menos en apariencia, nos encontramos frente a una recuperación del valor de la individualidad, y a un reflujo cada vez mayor de las ideologías socializantes.

En el caso de la economía y la sociedad colombiana, los hechos anteriores recientemente se han incorporado en una "nueva" política económica que ha diseñado estrategias de reprivatización y privatización acompañadas de modernización, y de apertura de la economía al mercado internacional.

Ocurre con frecuencia que en un mundo dominado por tales ideologías y estrategias "suelen olvidarse" realidades esenciales y definitorias en el espacio del mercado mundial y las relaciones entre las naciones. Quisiera ahora "recordar" algunas ideas y plantear otros elementos interpretativos que a lo mejor contrastan con las estrategias antes mencionadas y por lo tanto obligan a ampliar los interrogantes sobre las mismas.

* Profesor Asociado. Depto. de Economía. Universidad Nacional, Seccional Medellín. Área de Relaciones Económicas Internacionales. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas.

1.0 *El capital como movimiento y regulador*

Ciertamente el capitalismo es una economía de mercado por definición. Sin embargo, no se trata de cualquier economía de mercado. Su naturaleza capitalista le cualifica y delimita históricamente: es la economía moderna.

Situándonos en una perspectiva general y abstracta, en un primer momento hemos de reconocer la idea de que lo que es substancial y constitutivo del capital es el movimiento. No es otro el sentido que se nos ofrece en el concepto marxista que define el capital como “valor que se valoriza”. Concepción ésta, síntesis de la teoría de la plusvalía, paradigma explicativo del desarrollo de la sociedad burguesa en su forma más general.

Ahora bien, el movimiento o desarrollo del capital es cíclico y esto en una doble dimensión; de una parte en el sentido de la recurrencia de las formas. Nos referimos pues al abandono de una forma y al retorno a ella. Son los ciclos del capital como productivo, comercial y dinerario. El primero como forma originaria y los segundos como formas derivadas.

De otra parte, es concebible la ciclicidad en el ámbito de su concreción histórica, como recurrencia de fases. Pensamos pues los ciclos expansivos y críticos, como también las fases intermedias de recuperación y recesión, de temporalidad diferenciada. Tales son los llamados de corta duración y los considerados como ondas de largo alcance.

Es esta segunda comprensión del ciclo la que nos permite definir el movimiento de valorización, es decir el capital, como una realidad *profunda e intrínsecamente inestable*.

En un segundo momento, pensamos el capital como regulador. Comprendemos bajo esta idea la existencia de *leyes tendenciales* que se constituyen en norma *reguladora* de los procesos de producción y reproducción de la vida económica. Leyes tendenciales que rigen el funcionamiento y las transformaciones de las sociedades burguesas. Nos referimos a las leyes de ganancia y de acumulación de capital.

Conviene precisar que al considerar estas leyes como tendenciales estamos reconociendo al mismo tiempo que un carácter de necesidad, un cierto carácter relativo a las mismas. En otras palabras, advertimos de límites en su operatividad y funcionamiento histórico. Límites que se traducen en alteraciones, modificaciones y mediaciones de muy diverso tipo.

Parecería innecesario traer a la memoria estos conceptos dada su evidencia teórica e histórica. Sin embargo, conviene hacerlo dada la fuerte presencia de varios esquemas teóricos para los cuales el capital sólo es comprensible como “un factor”, el principal, de una función macroeconómica de producción.

En principio pues, al capitalismo le es propio no sólo un desenvolvimiento inestable sino también una capacidad reguladora.

2.0 *La economía mundial: las diferencias nacionales simultáneas*

Pues bien, una cosa es delimitar una concepción abstracta del capital y otra diferente es ubicarnos en la dimensión de su tiempo histórico.

Esta historicidad, como es conocido, se asienta sobre la existencia de un mercado mundial, y se desenvuelve, ante todo, como un proceso de diferenciación, aunque convergente. En otras palabras, hasta hoy el capital no conoce otro modo de existencia distinto al de los estados nacionales, aquel de las diferentes condiciones nacionales de producción y reproducción, que convergen hacia la transformación del mercado mundial en una economía mundial capitalista.

Esta diversidad, aparecía ya advertida por Marx cuando afirmaba:

— “Una misma base económica puede desarrollarse de distinta manera, puede tener diversas modificaciones por distintas condiciones reales, condiciones naturales, relaciones raciales e influencias históricas, que presionan sobre ella desde el exterior”⁽¹⁾.

Más precisamente, la experiencia histórica permite pensar las diferencias nacionales en la reproducción del capital como referidas, entre otras, a condiciones particulares de productividad (nivel y ritmo), a cierta extensión, e intensidad en el tiempo de trabajo, a una especial valoración de la fuerza de trabajo, a determinadas dimensiones y composición del mercado, a necesidades sociales propias, a formas de organización del trabajo, a una moneda, etc.

1. MARX, K. *El Capital*. Citado por Borojov Ber en “Nacionalidad y lucha de clases”. *Cuadernos Pasado y Presente* N° 83, p. 59.

La historicidad del capital no se agota en su existencia nacional diferenciada y simultánea. Se da a la par el proceso de conformación de una economía mundial, o universal, de la cual el mercado de naciones es su “momento” de mayor desarrollo, pero no el único. Es decir, aunque aún no podemos reconocer una economía mundial capitalista plenamente constituida, no obstante el desarrollo del mercado entre naciones, la cualificación y profundización de procesos de internacionalización e integración de ramas de producción, la estandarización de ciertos insumos y consumos, y la concentración de espacios monetarios y financieros, nos autorizan a pensar que la economía se mueve en esa dirección. No podemos olvidar sin embargo, que si bien es cierto estos movimientos de mundialización, a través de las relaciones económicas entre naciones, incluso han estado produciendo modificaciones y transformaciones en las condiciones nacionales de reproducción del capital, de todas formas las diferencias nacionales no han sido eliminadas, y sobre ellas descansa todavía la historia del capital.

3. *Las relaciones económicas entre naciones y el mercado mundial*

En el proceso de conformación de una economía nacional, se llega al momento en el cual el mercado se desenvuelve bajo la dirección de la racionalidad del capital; es decir obedeciendo las leyes de la valorización del capital. Cuando esto sucede, podemos reconocer la presencia de una economía capitalista nacional, o si se quiere, una economía con autonomía capitalista en el espacio nacional. (Hablamos de economía en la cual las condiciones de producción y reproducción se desarrollan básicamente en los límites histórico-sociales y naturales de su propio espacio nacional). Algunos han denominado este proceso como de “internalización” o “interiorización” de las condiciones de reproducción.

Partiendo entonces de allí, nos preguntamos ¿cómo concebir las relaciones económicas entre naciones?

— En primer lugar, una economía capitalista es una economía de mercado. La determinación histórica por la lógica del capital no elimina su carácter mercantil; por el contrario, lo subsuime, es decir, somete el mercado a las leyes de la reproducción y valorización de capital.

Ahora bien, una economía de mercado es en lo fundamental una economía de intercambio. Intercambio que en palabras de Marx, supone dos condiciones.

1. “No existe cambio, sin división del trabajo, sea este natural o constituya un resultado histórico.”
2. El cambio privado presupone la producción privada”⁽²⁾.

En este sentido, las relaciones económicas entre naciones, no pueden poseer una naturaleza diferente a aquella que le es propia a cada economía nacional. En este caso, las diferencias nacionales simultáneas nos remiten, de una parte, a una división internacional del trabajo y del capital, como presupuesto y producto histórico-natural; y de otra, al hecho de que los centros decisivos de tal intercambio siguen operando bajo la racionalidad privada. Más aún, la división del trabajo y del capital entre naciones nos hace explícito un sentido elemental de lo privado, como aquello que se encuentra separado de otro (*privatus*).

Las diferencias nacionales traducen precisamente este sentido originario de lo privado en el relacionamiento entre naciones.

— En segundo lugar, el cambio internacional es una *mediación*, a más de *múltiple* (pues pensamos en relaciones comerciales, técnicas, dinerarias y financieras), *totalizante*, en el sentido de que abarca, y atraviesa, todo el proceso de constitución y desarrollo de la economía nacional. Está presente pues en todos y cada uno de sus momentos: en la producción, en la distribución y en el consumo.

Entendido así, el cambio internacional para una economía nacional, es como la producción o la distribución, una dimensión particular o específica de su propia conformación y desarrollo, es una condición de vida nacional.

Desde esta perspectiva, hablar de un “sector externo” al referirnos a una economía nacional es cuando menos una afirmación imprecisa. Es la economía en su conjunto la que aparece exteriorizada, en el sentido de *expuesta*, “colocada frente”, a las otras economías nacionales diferentes, que en cuanto tales le son ajenas, extrañas, y por lo tanto como veremos, se confrontan con ella.

2. MARX, K. *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*. Ed. S. XXI. Ed. 12^a, p. 20.

— En tercer lugar, la relación económica entre naciones, como relación a través de los valores en cambio, constituye un *nexo social*, una vinculación de mutua dependencia, *una mediación de reciprocidad inherente*.

Si bien es cierto, el cambio internacional para una economía es un momento constituyente que atraviesa su producción, su distribución y su consumo, de manera similar, estas otras dimensiones están mediando el cambio con otras naciones, aunque éste permanezca como exterior.

Me explico. En aquella realidad que corrientemente se denomina como mercado mundial o internacional, las economías nacionales aparecen enfrentadas entre sí, como realidades ajena y extrañas, como economías dependientes de condiciones que subsisten al exterior de cada una de ellas, y que nacieran de la propia confrontación entre las mismas.

Sin embargo, más allá de esta realidad, las economías nacionales a través del intercambio, se confrontan también *a sí mismas*, se enfrentan a sus propios valores.

De esta manera aquello que se conoce como mercado mundial, no es más que un *modo de reconocimiento* de las economías nacionales, una manera de convalidarse a sí mismas.

En cierto sentido el cambio entre naciones es una especie de “espejo”, en el que las economías nacionales, a través de él, no ven a otra economía, *sólo se ven a sí mismas*. Eso y no otra cosa es el mercado mundial: un “lugar” donde las economías aparecen confrontándose, equiparándose, y por medio de ello, se enfrentan a sus propios valores, a la propia reproducción de sus capitales. Tal es el sentido de la reciprocidad inherente.

En otras palabras, la reciprocidad en las relaciones de intercambio cobra el sentido de que es a través de ese cambio como las economías nacionales recrean permanentemente el mercado mundial y se *recrean* en cuanto diferentes. El mercado capitalista mundial, no podemos olvidarlo, no es algo distinto a un producto histórico de las propias economías nacionales. Son las mismas economías nacionales las que crean y transforman la base material del mercado internacional, y es también el mercado internacional el que reproduce y modifica al mismo tiempo las diferencias nacionales.

— En conclusión pudiéramos concebir entonces la relación de cambio internacional de una economía como una mediación totalizante de confrontación e identificación inmediata, transformadora tanto del movimiento mismo de intercambio (economía mundial) como de las naciones mismas que en él participan.

Que esto es así, se nos revela al respondernos la pregunta acerca de la naturaleza del mercado mundial. En palabras de Marx recogemos esta respuesta:

“... Así como el mercado, en líneas generales, se divide en home market y foreing market, el mercado interno a su vez se divide en mercado de home shares, national founds, etc. y foreing founds, foreing shares, etc. En rigor, este desarrollo corresponde al mercado mundial, que no es sólo el mercado interno en relación a todos los foreing markets que existen fuera de él, sino al mismo tiempo el mercado interno de todos los foreing markets como partes componentes a su vez del home market”⁽³⁾.

En razón de esto, la pregunta al parecer ingenua: dónde queda el mercado mundial, sólo puede tener como respuesta: está localizado en todas partes a la vez y en ninguna.

Todavía más, en el ámbito de la concepción que hemos delimitado en torno a las relaciones de cambio entre naciones, consideramos que es un falso dilema, teóricamente hablando, aquello de optar, en el punto de partida, entre el mercado interno o el mercado internacional, cuando se pretende dar una explicación de los acontecimientos de una economía nacional. Igual falsedad ocurre cuando se pretende actuar en el campo de la política económica en nombre de uno u otro mercado.

4. *La competencia: el libre movimiento del capital*

Vale la pena recordar ahora, que ha sido tradicional presentar la competencia desde una óptica en la que se considera como una *condición negativa*, pues ese ha sido su papel histórico: supresión de límites y barreras propios de economías precapitalistas. De ahí que fisiócratas y smithianos consagran el “*Laissez Faire, Laissez passer*”.

3. MARX, K. *Op. cit.*, p. 222.

También hoy la libre competencia es concebida y presentada en su dimensión negativa, en su aspecto histórico; es decir como disolución de coerciones, reglamentaciones, obstrucciones, y protecciones de todo tipo, en la economía mundial.

Sin embargo lo que no podemos pasar desapercibido, y en ello seguimos el pensamiento de Marx, es que la *competencia posee también un significado positivo*: es la forma a través de la cual el capital se moviliza, se desarrolla, se realiza; es decir, la forma como el capital puede desplegar *lo que le es propio y específico*. Al respecto escribe Marx, en los *Grundisse*:

“Pero la competencia dista mucho de tener meramente ese significado histórico, o ser simplemente ese elemento negativo. La libre competencia es la relación del capital consigo mismo como otro capital, vale decir, el comportamiento real del capital en cuanto capital”.

“La libre competencia es el desarrollo real del capital”.

“La libre competencia, empero es la forma adecuada del proceso productivo del capital. Cuanto más se haya desarrollado la libre competencia, tanto más puramente se pondrán de relieve las formas de movimiento de aquél”⁽⁴⁾.

Desde esta perspectiva, la competencia lejos de crear las leyes del movimiento del capital, sólo es un *modo de manifestación de las leyes intrínsecas del movimiento del capital*. Es pues este, repito, un sentido puramente positivo, que no es otro que el de concebir la competencia como el despliegue de todo el contenido del capital.

Precisamente en esta dirección no podemos llamarnos a confusiones como lo señalaba Marx en interesante analogía,

“El dominio del capital es el supuesto de la libre competencia, exactamente como el despotismo de los emperadores romanos era el supuesto del libre “derecho privado romano”⁽⁵⁾”.

En este sentido pues, la competencia no es cosa diferente a la imposición de condiciones inmanentes que hacen entre sí y para sí mismos, los múltiples y diferentes capitales en el mercado mundial. Es pues la libre competencia expresión de *autonomía y re-*

4. MARX, K. *Op. cit.*, ed. 9^a. Vol. II, p. 166-168.

5. MARX, K. *Op. cit.*, ed. 9^a. Vol. II, p. 169.

gulación del capital. La competencia es la *disciplina* del capital. No obstante, hemos de tener en cuenta también que en estos términos la competencia libre involucra *ciertos límites*, aquellos propios del *poder del capital*. Como claramente lo advertía Marx:

“No se trata, precisamente, más que del desarrollo libre sobre una base limitada, la base de la dominación por el capital”⁽⁶⁾.

Ahora, en el marco del mercado mundial y de las diferencias nacionales, se reconoce un desarrollo desigual del capital, que se manifiesta en una *competencia desigual*. La libre competencia en el mercado no es nunca como supone el empirismo económico una concurrencia entre iguales. Es todo lo contrario, *una competencia entre diferentes y desiguales*. Sin embargo, en el orden de estas relaciones jerárquicas es probable y constatable históricamente la presencia de elementos de cohesión que desatan sobre el mercado mundial algunos capitales nacionales, que se convierten en hegemónicos. Esta capacidad cohesionante ha significado la posibilidad de obtener equilibrios parciales y temporales frente a las permanentes presiones desestabilizadoras nacidas del desarrollo desigual y diferenciado de las economías nacionales. Como se recordará ésta ha sido la historia del capital norteamericano en los años de posguerra, y también fue esa la historia de la economía inglesa durante el siglo XIX. Ambos, como hegemonías cohesionantes, impusieron sus sistemas monetarios y financieros en sus respectivos momentos históricos, como “reguladores” internacionales, convirtiendo entonces sus monedas nacionales en signos de reconocimiento mundial.

5. Competencia y apertura

De acuerdo con las ideas que venimos exponiendo resulta oportuno sugerir algunos comentarios a propósito de lo que se ha llamado en las economías modernas, la “apertura económica”.

En primer lugar es necesario insistir en que la libre concurrencia no puede concebirse en la dimensión recortada de la circulación de mercancías, sino en aquella más global del libre juego de capitales en el espacio mundial, como desarrollo de los mis-

6. MARX, K. *Op. cit.*, ed. 9^a, p. 169.

mos de acuerdo a sus propias leyes tendenciales. Abrir una economía no es pues simplemente abrir el llamado "mercado interno".

En segundo lugar, desde nuestro punto de vista, "el cierre" de una economía como situación histórica particular, nace y se desenvuelve como una relación de poder en la cual el Estado, su "regulación" y las diferencias nacionales tienen una presencia dominante. Por el contrario, la "apertura" de una economía, en otro momento de su evolución, significa de igual manera una nueva relación de poder, en la cual el Estado, su "regulación" y las diferencias nacionales son subordinadas al desarrollo del capital sin fronteras, a la regulación de sus leyes sin las mediaciones de las diferencias nacionales. En otras palabras, "apertura económica" significa en lo fundamental liberar los capitales de una serie de amarras y ataduras; esto es: "desregulación estatal" principalmente y desligación de condiciones nacionales, en particular, la productividad del trabajo, la relación salarial, los signos monetarios y los valores de uso.

Finalmente, en el marco de la concurrencia mundial, y en el estado actual del movimiento del capital, la contradicción vi gente, con economía cerrada o abierta, no es otra que *aquella confrontación entre el capital y la nación*. En modo alguno tiene sentido la oposición mercado interno-mercado externo.